

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

Higiene pública

Tregua necesaria

Los alarmistas están de pésame.

La epidemia reinante, como pomposamente se ha llamado aquí á unas cuantas invasiones de enfermedad sospechosa, más ó menos grave, que esto no es para discutido en estos momentos, hace días que no da señales de vida. Más de una semana ha transcurrido sin que se haya presentado, ni por asomo, ningún caso. A consignarlo así, rindiéndonos á la evidencia, no creemos que el testimonio público de nuestra palabra honrada sea por nadie sometido á cuarentena, como sospechoso de insinceridad.

Veraces é imparciales ante todo, nuestros hechos y nuestros actos han respondido siempre con entera lealtad, á lo que la conciencia nos dictara como pauta de conducta. Por eso declaramos muy alto que nos creemos asistidos del derecho de que el público, y especialmente los lectores que con nosotros han sostenido un trato constante, den á nuestras manifestaciones todo asentimiento, que robustezca y afirmen nuestros juicios.

Escribimos, pues, con la verdad por leña y teniendo por guía el mejor deseo, en este caso inspirado en el más noble propósito. Y escribimos para que nos atiendan los que por extravíos disculpables y hasta por interés patriótico merecedor de todos nuestros respetos y disculpas, hanse sentido desvanecidos en un ambiente formado á la alta presión de la zozobra pública.

Felizmente, brisas purísimas, brisas apacibles, vuelven á confortar la atmósfera en que vivimos, saturándola de vitalidad y frescura. Las negras incertidumbres apenas son ya girones del pavor que ha pasado, nublando en horas de congoja las diafanidades de nuestros horizontes que tornan á encenderse con los colores de la aurora. Alborace alegre de la esperanza que renace, sobre ella se levanta, luminoso y gigantesco como nunca, un arco iris... Y todos los corazones se vuelven lenguas para agradecer y proclamar el triunfo de la vida, del trabajo y de la ciencia... Y todos los pechos sentirán vibrar cuerdas misteriosas, que, en medio de espiritual compenetración, sonarán á villancicos en esta Nochebuena inolvidable...

Mas, ya que la tormenta parece disipada por completo, ¿por qué no han de cesar también los rumores conque aun se trata de remedar la tremenda turbonada? ¿Es que aun no basta la realidad contenida en nuestras exhortaciones para llevar la calma á muchas gentes recelosas y suspicaces, que todavía intentan guarecerse en fortalezas, como si temieran que el chaparrón les cogiera indefensos, al aire libre, en la mitad del camino?

Preguntas son éstas que este pueblo de Santa Cruz se está haciendo hace días, y á las que nadie, ni siquiera las autoridades llamadas á desvirtuar esas dudas, osan responder de manera categórica y eficiente. Diríase, pues, que la tormenta va ahora camino de los demás pueblos canarios, al ver cómo todos se encastillan tras puentes levadizos, negando un amparo misericordioso al pobre caminante que trate de penetrar en sus recintos; al ver también cómo se abren zanjas en nuestras sufridas carreteras, haciendo más calamitosa su deplorable situación; cómo se cierran los puertos á las procedencias de esta capital y cómo se cometen los mayores desmanes contra toda ley, sin que haya

autoridad alguna que se atreva á dictar una simple amonestación contra los causantes de los males que se están ocasionando á Santa Cruz, que cada vez se siente más aprisionado por el círculo de hierro en que se le tiene envuelto, impidiéndosele toda expansión comercial y obligándosele á sucumbir prematura y despiadadamente, en lucha donde parece que el espíritu cartaginés de despreciables traficantes sirve de comando y se prepara para recoger un buen botín.

¿Y hemos de continuar así por más tiempo? No lo sabemos, pero parece que nadie se da prisa en que esto termine y con esto los grandes abusos que se cometen al amparo de circunstancias aflictivas.

En previsión de que así suceda, nosotros nos dirigimos á todos los pueblos canarios, invocando los vínculos de fraternidad que á todos deben unirnos en una sola aspiración de una sola, aunque desgraciadamente mal avenida familia, para que este estado de cosas desaparezca, como han desaparecido las causas que lo han creado.

Así lo imponen la justicia y la verdad. Así lo imponen también esos mismos sentimientos de patriotismo y de filantropía de que tan estéril derroche están haciendo los mismos que, con dudosa espontaneidad, los invocan para sincerar sus egoísmos ó para encubrir con ellos púnicos desvelos de agiotismo, de lucro y de explotación.

**

El Comercio

La comisión del Comercio de esta Capital que en el día de ayer visitó al señor Gobernador civil de esta Provincia, para entregarle la solicitud firmada por los comerciantes de esta plaza, pidiendo protección contra las medidas injustificadas que se han tomado en algunos pueblos de esta isla para entorpecer el tráfico, escuchó de labios de aquella digna autoridad palabras de prudencia y deseos veheméntísimos respecto á que desaparezca cuanto antes la situación anómala que atravesamos, sin hechos que la justifiquen ni preceptos legales en que apoyarla.

La comisión expresó al Gobernador que el comercio no pretende la apelación á medidas violentas ó de fuerza para que se restablezca el tránsito, sino que se haga ver los grandes y graves perjuicios que se irrogan tanto á los pueblos incomunicados como á este vecindario, de subsistir este estado anómalo, y procurando que las Autoridades y comisiones de esos pueblos nos visiten para que evidencien por sí mismas que aquí no ha existido ni existe epidemia, pues tal no puede llamarse á casos aislados de tifus y que la tranquilidad es completa en la población.

He aquí ahora la razonable solicitud del Comercio:

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia.

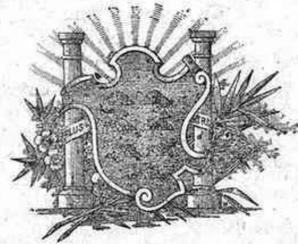
Las clases mercantiles de esta Capital deferentemente acuden á V. E., pidiendo apoyo y defensa á sus intereses, amenazados de serios é irreparables perjuicios por el aislamiento é incomunicación que las autoridades de varios pueblos de esta isla han llevado á cabo, prohibiendo el libre tránsito de nuestras mercancías, sin embargo que hemos practicado en nuestros depósitos y almacenes las desinfecciones y fumigaciones dispuestas por el Sr. Inspector provincial de Sanidad don Francisco Hernández.

Que el aislamiento en caso de epidemia

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL
5.000.000 de Pesetas
DESEMBOLSADO
2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS
MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

es más perjudicial que los efectos del mismo mal, lo sabe V. E., costándonos además que merced á los adelantos científicos y á las prácticas higiénicas no son ya temibles las epidemias en nuestros climas.

Recientes están los hechos en la ciudad de Oporto, donde la incomunicación causó males sin cuento, reduciendo á la miseria millares de familias, mientras que la enfermedad ni tomó grandes proporciones ni hubo por fortuna muchas víctimas.

Y por lo que atañe á esta sufrida población, V. E. ha podido apreciar que la enfermedad reinante es muy benigna, no causa estragos, y por otra parte las sabias medidas adoptadas por la clase médica y secundadas por el Excmo. Ayuntamiento y todo el vecindario han ahogado en sus comienzos los gérmenes del mal.

Permitános V. S. por último, recordar que el ilustre bacteriólogo Dr. Comenge ha declarado que la enfermedad no ha podido ser importada en los granos ó cereales de comercio.

Por todo lo expuesto, suplicamos á V. E. respetuosamente se digne dictar las disposiciones convenientes para que circulen libremente nuestras mercancías, dando facilidades á la libertad del tráfico tan indispensable á la vida de los pueblos. Justicia que esperamos alcanzar de la rectitud y altas dotes de mando de V. E. Santa Cruz de Tenerife á 22 de Diciembre de 1906.

Odisea de un viajero

Para que nuestros lectores y principalmente las autoridades superiores de la provincia, sepan hasta donde han llegado los desmanes cometidos en algunos pueblos, so pretexto de la tan decantada epidemia, vamos á referir lo ocurrido ayer con un viajero que desde esta Capital se trasladó al pueblo de Tacoronte.

Dicho señor se enteró aquí, con la natural sorpresa, de que en aquel pueblo se decía que había muerto de la peste bubónica, y así se le comunicó á su propia madre, á quien la fatal noticia produjo la desesperación que es de suponer.

Enterado el presunto muerto de tales versiones, y ansioso de desvirtuarlas con su presencia, salió inmediatamente para Tacoronte, llegando á las 9 de la mañana al sitio llamado molino de San Agustín.

Allí le salieron al encuentro dos individuos, que lo condujeron á la casa del alcalde, recorriendo á pié una distancia de más de media legua.

Ya en presencia del monterilla y del juez, estas autoridades le dijeron que se iba á ver á su madre le incomunicarían durante 10 días, y que, de no someterse á ello, tendría que regresar al Molino, como así lo hizo en efecto.

Otra vez en aquel lugar, y en vista de las dificultades conque tropezaba para poder lograr su objeto, regresó á La Laguna para dar parte de lo que ocurría á la guardia civil, y ya en el cuartel se le dijo

que si quería volver á Tacoronte le acompañaría una pareja para que no se le estorbaba el paso.

Efectivamente, así lo hicieron; pero al llegar de nuevo á Tacoronte, el pueblo se amotinó en actitud agresiva, viéndose la pareja obligada á intervenir en auxilio del desventurado viajero, que, tras no pocos sustos y esfuerzos, pudo llegar hasta la casa de su madre, que al verle vivo ante su presencia le tuvo por resucitado, con no poca alegría de toda su familia, igualmente alborozada por aquel acontecimiento feliz.

Sin embargo, no para aquí lo peregrino del caso, pues según noticias el pueblo intentó luego hacer víctima de su despecho á un hermano del viajero, que vive en Tacoronte, incomunicándosele la casa, que anoche custodiaron 50 vecinos.

Eh? ¿qué tal las medidas de incomunicación?

¡Ni en la cafrería!

Añádase á esto que, según rumores, existen detenidos en la cárcel de aquel pueblo, cual si de criminales se tratara, 10 infelices trabajadores que fueron desde aquí, y se comprenderá que es una delicia vivir en este país y entre este paisanaje.

Pero, señor, ¿qué hace el Sr. Benítez Parodi?

Otro sucedido

Hemos oído que el alcalde de la Guancha ha enviado una comunicación á su colega de San Juan de la Rambla, declarando suyas las procedencias de este último pueblo.

Si ello es cierto, como se nos asegura, ha llegado también la hora de que el propio alcalde de la Guancha sea declarado inspector general de Sanidad exterior, con todos los emolumentos legales.

Y ruede la bola.

Y viva la Pepa.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Política.—Armonías liberales

Madrid 23 (22'45).

Aumenta la tirantez de relaciones entre el gobierno y la mayoría.

Las discrepancias son cada vez más ostensibles.

Muchos diputados insisten en hacer obstrucción completa á los presupuestos, por lo que se presiente que la crisis es inevitable.

Nuevas conferencias

Los señores Canalejas, Moret y Vega de Armijo han celebrado una nueva conferencia, tratándose en ella de contener la disolución de la mayoría á fin de no precipitar la venida al poder de los conservadores.

Los conferenciantes se mostraron re-

servadísimo sobre los acuerdos adoptados en dicha conferencia.

Las impresiones todas son pesimistas para la actual situación.

Autonomía

De Washington telegrafían que el gobierno de los Estados Unidos ha acordado ofrecer la autonomía á las islas Filipinas.

Añádese que, en caso de ser aceptado el ofrecimiento, como se cree fundadamente, la nueva reforma se implantará en dichas islas desde el primero de Enero próximo.

Esta determinación del gobierno yankee ha producido excelente efecto, creyéndose que con ella quedarán satisfechas las aspiraciones del archipiélago magallánico.

Mesa.

En la Cámara francesa

Notable discurso de Clemenceau

M. CLEMENCEAU. —Vengo—dice—de cumplir mis deberes en el Senado. He procurado allí sustituir á las tradiciones, la realidad. No he podido llegar antes á la Cámara de los diputados. He venido en cuanto me ha sido posible á iluminar las negruras que se os han querido imponer. (Aplausos). El gobierno está seguro de haber cumplido con sus más elementales obligaciones y ha registrado una casa que, como todas las que en Francia existen, se hallaban sujetas, sin excepción alguna á la ley. Esa casa de que se ha hablado ha sido una embajada. Ya no lo es, por voluntaria ausencia de quien la ocupaba. Si siguiera siendo ese domicilio una embajada, ante sus umbrales se hubiera detenido la acción del gobierno francés, bien acreditada de cortesía y respeto con otros ejemplos inolvidables.

Esa casa, que ya no era una embajada, ha justificado que la autoridad interviniere y revisase los documentos en ella archivados. ¿Es que aun existe en esa casa algún archivo diplomático? Será respetado. La magistratura dirá qué documentos deben retenerse y cuáles conservarse bajo autoridad judicial.

M. Montaignini recibía instrucciones de monseñor Merry de Val y se las transmitía á los obispos.

El gobierno de la nación francesa sabía muy bien á qué atenerse respecto á estas intrigas (aplausos formidables), pero queríamos conservar la integridad de nuestra alma serena.

Hemos deseado, seguimos deseando la conciliación. La derecha de esta Cámara manifestó su sorpresa ante la política conciliadora del ministro de Cultos. Se ha respondido al propósito de reconciliación con la declaración de guerra. Estábamos acostumbrados á estos golpes. Venían sobre nosotros, pero no nos herían nunca porque la lealtad de nuestra intención nos ponía por encima de ellos. (Aplausos.)

(Prodúcese un gran movimiento en la Cámara, en el que predomina la simpatía al presidente del Consejo. Después este continúa su discurso).

M. CLEMENCEAU. (presidente del Consejo).—Ya se ha dicho, y yo repito, que el gobierno respetará todas las religiones sin diferencia de una á otra; pero combatirá sin tregua cuanto sea acción de política romana. (Aplausos en la izquierda. Interrupciones en la derecha).

El acto que hoy realiza este gobierno—sigue diciendo M. Clemenceau—es el primero de una serie que realizará el gobierno, que está decidido á defender la ley civil francesa, en la que está concretada la independencia del poder de los ciudadanos que no han de aceptar intervención alguna para el régimen de sus pensamientos. (Aplausos extraordinarios.)

El acto que hoy realiza el gobierno—sigue diciendo M. Clemenceau—no es sino el principio de una serie de demostraciones de que hay un caso inmediato: se ha sorprendido la acción de un hombre que recibe correspondencias misteriosas del secretario de Estado del Papa y que manda á los obispos violar la ley francesa. ¿Puede el gobierno de Francia tolerar cosas tales?

M. RIBOT.—¿Con qué título se califica esa inculpación?

M. CLEMENCEAU.—Todavía no he visto á ninguno de los participantes en el registro de la Nunciatura. Sólo sé que se ha escogido como ejemplo á tres párrocos de París que han faltado al artículo 35 de

la ley de separación y quien se lo había aconsejado está bajo la inculpación de complicidad.

Se ha interpretado nuestro propósito de conciliación como miedo. ¡Qué error tan grande! Hemos sacrificado mucho por mantener la paz. Sabíamos que el clero había recibido órdenes de acomodarse al derecho común, y para satisfacer éstos deseos habíamos dulcificado las asperezas de una ley justa.

Pero á estos propósitos de concordia se responde con la guerra.

Si, la guerra ha empezado; pero no la hemos declarado nosotros. Podremos demostrar siempre que, dentro de nuestras convicciones, hemos ofrecido una base de concordia que ha sido rechazada de improviso, por sorpresa y aun con engaño (Aplausos frenéticos en la izquierda. Murmullos en la derecha)

Se ha disparado el primer cañonazo, pero la batalla no ha comenzado todavía.

La acción del gobierno será de resistencia leal. Nuestro propósito es claro. Aspiramos á mantener el derecho de la nación.

Los católicos deben pensar en el porvenir. Su fe reclama á menudo libertad, pero que no la entiendan como el derecho de oprimir á la libertad de los demás. Si quieren los católicos una noble, honrada y real libertad, la tendrán seguramente dentro de esta república, amplia á todas las ideas. Pero si quieren una libertad para ellos solos grata y para los demás imposible, no merecerán la templanza de los adversarios. Si quieren guerra, la tendrán, y si quieren chocar con un gobierno débil, le encontrarán formidable y desisivo. Es el gobierno de la nación francesa dominador de todas las dificultades y señor de los incidentes de la política, porque lo determina así la voluntad nacional. (Grandes aplausos.)

Noticias varias

Las vacaciones

Asegúrase que las vacaciones parlamentarias durarán del 22 del corriente al 8 de Enero.

Hay quien supone que serán indefinidas, es decir, que se cerrarán y no se sabe si volverán á abrirse con el actual Gobierno.

Preguntado el Sr. Canalejas sobre este asunto, contestó: "Yo no soy incrédulo, no puedo serlo cuando personas formales me han hablado de vacaciones breves, con días fijos. No tengo derecho á dudar de su palabra."

El Sr. Moret ha reñido en este punto lo mismo que el Sr. Canalejas: "No creo que se falte al compromiso contraído."

Nueva acuñación

Una comisión de la Junta de la Casa de Moneda ha visitado al ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo á fin de proceder á la acuñación de monedas de níquel de á real, en cantidad de ochenta mil pesetas.

Disolución del Reichstag

Es muy comentada en los círculos políticos y diplomáticos la disolución del Reichstag, Parlamento alemán, pues se considera que este suceso implicará dificultades con que tropezará el kaiser en su aplicación de la política favorable á los católicos.

Se dice que en las presentes circunstancias la disolución del Parlamento alemán agravará la cuestión religiosa en Francia.

El mitin de Pamplona

Al mitin anticlerical de Pamplona acudirán designados por el Sr. Salmerón los diputados Isabal, Morote y Salvatella.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al alcalde de aquella ciudad, el demócrata Sr. Viñas para que se ausente de la misma el día en que se celebre el mitin, á fin de evitar que los clericales tomen su presencia como excusa para promover disturbios.

Billetes falsos

El director del Banco de España, conde de Sagasta, ha conferenciado con el ministro de Hacienda, manifestando al salir que se habían puesto de acuerdo para comenzar los trabajos á fin de retirar de la circulación los billetes falsos de 100 pesetas.

La manifestación de hoy

A las tres de esta tarde las campanas de la torre de San Francisco tocaron á rebato y á los pocos minutos un gentío inmenso se reunió en la plaza, donde se organizaba una manifestación para acudir respetuosamente á las Autoridades en demanda de una solución á este anómalo y ridículo y antilegal estado de cosas por que atravesamos.

Un Inspector de seguridad primero, el Alcalde después y enseguida el Gobernador civil, se personaron allí y trataron de immedir el acto que se intentaba realizar.

Y en efecto, este pueblo, siempre correcto y sensato acató las órdenes del Gobernador en lo que podía y debía acatarlas, pero no sin que aquella autoridad escuchase de los labios unánimes de la multitud, la solemne, la honrada protesta de la actitud anodina en que se se ha colocado á este pueblo que sufre las consecuencias de una incomunicación absoluta con el exterior y aun con los mismos pueblos vecinos que á la sombra de él prosperan y á su generosa sehermandad amparan siempre, mientras escucha de boca de las autoridades paliativos lamentatorios y ambiguas promesas de energías que no llegan y de soluciones que se espera á que maduren por sí mismas, encomendando al tiempo la resolución de un problema tan apremiante como el de las subsistencias; porque no es posible (y el pueblo tiene el derecho de manifestarlo siempre), no es posible tolerar que mientras oficialmente las autoridades aseguran que no tenemos nada que temer por la salud pública, estas mismas autoridades consientan que á los habitantes de Santa Cruz, se les niegue de todas partes el agua y el fuego y vengan los alcaldes del interior con guantes amarillos y hablando á distancia á sostener la conveniencia de que se sigan tolerando esas medidas que ellos llaman sanitarias y que consisten en dar duchas con una geringuita y en impedir que los vendedores de artículos alimenticios de primera necesidad regresen á sus pueblos desde que haya puesto sus plantas en esta nueva Otranto.

La manifestación de esta tarde tenía por objeto hacer estas mismas consideraciones á las Autoridades.

Las Autoridades impidieron que la muchedumbre fuese á la casa de ellas para pedir respetuosamente lo que queda dicho. Pero no pudieron impedir que se les dijera y del Sr. Gobernador recabó el pueblo una promesa: "Que á toda costa y cueste lo que cueste, había de restablecerse el imperio de la legalidad".

Con aplausos fué recogida esa promesa.

Si ha de cumplirse con la legalidad hace falta que lo sea igualmente para todos y planteado queda el dilema:

O se declara oficialmente que la salud pública se halla amenazada y se hace cumplir la ley de Sanidad ordenando que en todos los pueblos se tomen las medidas de defensa que aquella Ley establece, con abolición absoluta de los bárbaros cordones sanitarios, ó se tiene la energía de romper con la fuerza armada esos cordones si es que creemos y aseguramos que la salud pública no esté gravemente alterada.

Porque sencillamente se trata de comer, se trata de vivir y para conseguir esto el pueblo tiene todos los derechos y son legítimos todos los procedimientos.

EFEMERIDES CANARIAS

24 Diciembre 1766. Fallece en la casa de campo El Durazno del Puerto de la Cruz, D. Domingo de Gomera, y con él terminó también en Canarias la línea masculina de D. Diego García de Herrera y D.^a Ines Peraza, primeros condes y Señores de la Gomera al cabo de tres siglos de existencia de esta casa en Canarias.

Crónica general

Premiado.—Con verdadera satisfacción nos hemos enterado de que nuestro querido amigo, el brillante escritor canario D. Mario Arozena, ha obtenido un premio en los ejercicios que ha practicado en Madrid para obtener el título de Profesor mercantil.

Reciba el ilustrado compañero nuestra más efusiva enhorabuena.

Visita.—Acompañado del Sr. Cónsul de Alemania, nuestro respetable amigo D. Jacobo Ahlers, tuvimos el gusto de

recibir el sábado en nuestra Redacción á Mr. Fritz Oppenheim, director de la empresa concesionaria de la fábrica de gas que se trata de instalar en esta Capital.

Al agradecer tan señalada atención prometemos ocuparnos con la detención debida de tan importante empresa.

D. E. P.—En La Laguna ha fallecido el conocido industrial D. Nicasio Meneses, á cuya familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

Frutos.—Los Sres. Edward Jacobs & Sons de Hamburgo, participan á su representante en esta plaza, D. Antonio Braun, haber obtenido en la última semana los siguientes precios:

Bananas de marcos 25 á 40 los 100 kilos.

Tomates de marcos 10 á 18 el atado.

Junta directiva.—Durante el año entrante formarán la junta directiva del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, D. Claudio Rojas, D. Domingo Cabrera, D. Daniel Siliuto, D. Domingo Ayala, D. Enrique Carrasco, D. Agustín García Bos, D. Vicente Alvarez, D. José Cañadas, D. José Artengo Vidal, y D. Manuel Rodríguez Arias.

Hespérides.—Esta tarde ha regresado de Las Palmas el vapor correo *Hespérides*, que zarpará mañana para la Península, admitiendo como es natural el pasaje y carga que se presente sin inconveniente de ningún genero.

Reunión de alcaldes.—Convocados por el Sr. Gobernador se han reunido hoy en el despacho de dicha superior autoridad varios alcaldes del interior de la isla.

Cinematógrafo.—Previo informe del Sr. Inspector de la Junta provincial de Sanidad y de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en la última sesión, ha sido concedido el Teatro á D. Norberto Moreno, anunciándose para mañana la reaparición de la aplaudida coupletista Africa Lázaro, en combinación con el cinematógrafo *Bioscope*.

Regalo de Pascuas

Las personas de gusto que quieran hacer un buen regalo de Pascuas deben visitar la acreditada *Cervecería Gaditana* de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, 6, donde con tal objeto se han recibido selectos vinos elegantemente presentados, de las siguientes marcas:

MANZANILLAS: *La Gitana, La Pastora, San León, Las Cañillas, Argüeso, Terezana, Cádiz, La Casa, J. L. B. y Sevilla.*

AMONTILLADOS FINOS: *Las Medallas, Ligerio, Quinto toro, Colón (de Sánchez Romate), Victoria, San Julián y Fino Benítez.*

AMONTILLADO PASADO: *Napoleón* y el no menos famoso *Abuelito*, especialidades de la casa.

En vinos dulces hay *Moscatel, Málaga, Pedro Jiménez, Malvasía* y otros varios.

Se ha recibido también un buen surtido de JAMONES SERRANOS, *salchichones, embutidos variados* y otras especialidades de actualidad que agradan á los paladares más delicados.

Cervecería Gaditana

San Pedro Alcántara 6. (399)

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Partida carlista

Madrid 24 (12:40).

A última hora telegrafían de Barcelona que ha sido capturada en Rajadell una partida, compuesta de treinta hombres armados.

Mandaba la partida el Sr. Moore. Antes de ser capturada sostuvo un ligero tiroteo con la guardia civil, resultando algunos heridos.

Los sediciosos han ingresado en la cárcel de Nieva.

Excitación

Dícese que en algunos pueblos de Cataluña se observa inusitada agitación carlista, con motivo de la captura de la partida de Rajadell.

Las autoridades adoptan precauciones.

Mesa.

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.

The Lion Trading Co.

El surtido más completo de novedades para invierno

PRECIOS SIN COMPETENCIA

40, Castillo, 42.

Libros

de venta en la
IMPRENTA GARCIA CRUZ

36, San José, 36

A 3'50 pesetas

El Matrimonio, guía teórico-práctica de los casados, por el Dr. L. A. de Salazar.

A 3 pesetas

La catedral, por Vicente Blasco Ibáñez.
La horda, por id.

El intruso, por id.

La maja desnuda, por id.

La barraca, por id.

La bodega, por id.

Sónnica la cortesana, por id.

Entre Naranjos, por id.

A 1'25 Pesetas

El Genio del Cristianismo, por F. A. de Chateaubriand.

Los mártires ó el triunfo de la religión Cristiana, por Chateaubriand.

El hermoso Pecopin, por Victor Hugo.

Historia de un crimen, por Victor Hugo.

A 1'50 Peseta

El francés sin maestro.

El alemán sin maestro.

Manual práctico de la fotografía y sus aplicaciones, por H. Gossin.

A 1 Peseta

L. Assomoir (La Taberna), por Emilio Zola.

El Arte y la Democracia, por Manuel Ugarte.

Apología de un incrédulo, por Luis Viardot.

La Aurora del Siglo, por Luis Büchner.

Precios, Salarios y Ganancias, por Carlos Marx.

Rebaño de almas, por Luis Morote.

Los Cachivaches de antaño, por Roberto Robert.

El Apoyo mutuo, por P. Kropotkine.

Psicología del militar profesional, por A. Hamón.

Páginas Rojas, por Séverine.

Sebastián Roch (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau.

El mal del siglo, por Max Nordau.

La Montaña, por Eliseo Reclus.

El individuo contra el Estado, por Herbert Spencer.

La Condenada, por Blasco Ibáñez.

Flor de Mayo, por Blasco Ibáñez.

Las pasiones humanas, por Carlos Le-tourneau.

Las bodas de Yolanda, por H. Sudermann.

Pasados por agua, por Luis Morote.

Conflictos entre la Religión y la Ciencia, por William Draper.

Laugel.

La Duma, por Luis Morote.

Los horrores del absolutismo, por José Nákens.

El Amor, Las Mujeres y la Muerte, por Schopenhauer.

El Gran Crimen, por León Tolstoi.

Tik-Nay (El Payaso inimitable), por Eduardo Zamacois.

El porvenir de los Sindicatos Obreros, por Georges Soler.

Mis exploraciones en América, por Eliseo Reclus.

Obras filosóficas, por Diderot.

Marco Aurelio y el fin del Mndo Antiguo, por Ernesto Renán.

La conquista del pan, por Kropotkine.

La Gran Huelga, por Carlos Malato.

Visiones de España, por Manuel Ugarte.

Las diez y una noches, por J. Alcalá Galiano.

La expulsión de los jesuitas, por Conde Fabraquer.

Via libre, por Anselmo Lorenzo.

Luz y Vida, por Carlos Büchner.

Juliano, Emperador, por Enrique Ibsen.

En marcha..., por Séverine.

Alma Social, por Sebastián Gomila.

Los Problemas de la vida, por Augusto Laugel.

La religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.

Arroz y tartana, por Blasco Ibáñez.

Dios, por Víctor Hugo.

El sueño del Papa, por Víctor Hugo.

Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón de D'Holbach.

Los dioses en el destierro, por Enrique Heine.

Fuerza y materia, por Luis Büchner.

Emperador y Galileo, por Enrique Ibsen.

Creación y evolución, por H. Spencer.



ÉXITO EDITORIAL

En la interesante y acreditada colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor *Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos* y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, médico, agricultor, industrial y comerciante, que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las *Artes, Ciencias, industrias y Aplicaciones prácticas*.

COLECCIONES EN VENTA A PLAZOS
REGALO DE UNA ÉTAGÈRE (librería)
a todos los coleccionistas.

Traslado

La casa comercial de Alfred Williams ha trasladado sus escritorios a la calle de San Clemente número 2 (principal), del nuevo edificio de los Sres. Elder, Dempster & Co. (398-6)

El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario a todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadrada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: *Imprenta García Cruz*.

Muy importante

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual a cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, *EL SIGLO Adolfo Benítez y C.*—En La Laguna, *D. Federico Meléndez*.

El Danubio

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

El dueño de esta fábrica participa al público que desde hoy puede pedir en todos los cafés y establecimientos de comestibles, sus acreditados *sifones* y demás bebidas gaseosas. Además ha establecido un Depósito de dichos sifones en el nuevo establecimiento de comestibles "Las Hespérides, calle de Santo Domingo, número 4, esquina a la de Cruz Verde. (376-25)

GRAND HOTEL BATTENBERG

Este establecimiento, cada día más favorecido del público, se prepara a celebrar las próximas Pascuas, con gran pompa. Ya hay comprometidas muchas mesas y gabinetes. Los que deseen distraerse en un ambiente agradable, a precios al alcance de todas las fortunas, serán bienvenidos.

Servicio esmerado. Gabinetes particulares.
Cenas A LA CARTA, y a PRECIO FIJO.
Bar americano.

(397)

UN PLATO DELICADO:

SALMON ROYALTY

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.
NO OLVIDARSE:

SALMON ROYALTY.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

Las Delicias

Bajo la dirección de D. Indalecio Hernández, se acaba de abrir al público, en el pueblo de Tacoronte (parada del tranvía) un magnífico restaurant donde se sirven toda clase de comidas, a precios económicos.

No olvidarse: LAS DELICIAS. En Tacoronte. (374)

Se alquilan

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta a la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar dirigirse a *The Teneriffe Fruit Agency*, en dicha casa. (357)

SE VENDEN

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjense las proposiciones a los señores *Elders & Fyffes Ltd.* Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)

Se vende

fincas y casas cerca de Santa Cruz. Razón: Manuel Santaella, Corredor oficial de Comercio. Santa Cruz de Tenerife. (397)

Cartulinas para tarjetas de visita.

Se vende en la *Imprenta García Cruz*

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; a 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. Mitad de precio a los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C., Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Diciembre de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Dbre.
Londres	Miltiades Maori Runic Inanda	26 28
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	Persic Damascus	29
Hamburgo		
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Inua Woermann	24
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Guahyba	27

Al Comercio

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos. Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor

Carmen

capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

Chargeurs reunis

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto del 30 al 31 de Diciembre.

Admite carga para dichos puertos.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Courbet

llegará á este puerto del 1 al 2 de Enero.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés

Córdoba

llegará á este puerto del 4 al 5 de Enero.

Admite carga y pasaje de 4.ª clase.

Agentes *Hardsson Freres.*

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el día 27 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Este buque está dotado de alumbrado eléctrico y habilitado con todo lo que exige el Reglamento de viajeros.

Agentes, T. MARCO Y C.ª—S. en C.

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace. En la Imprenta García Cruz.

Papel para flores.

San José, 36.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Biafra

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Diciembre con destino á MADEIRA Y LIVERPNOL con hueco disponible para 70 pasajeros de 1.ª clase, 40 de 2.ª y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés

Sabor

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Diciembre fijamente, con destino á la

HABANA

con hueco disponible para 250 pasajeros de 3.ª clase.

Agentes, *The Tenerife Coaling Co.*

MARCOS

á todos tamaños, con magníficas molduras. Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

Métodos de Música Libros de estudio

Se entregan perfectamente encuadernados al siguiente día de llevados á la IMPRENTA GARCÍA CRUZ Calle de S. José, núm. 36.

Sellos de Cautchú

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan. Se admiten encargos en esta Imprenta.

Cartulina blanca, en hojas.

De venta: Imprenta García Cruz.

ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Las mejores de las TINTAS INGLESAS, son las

Tintas de Stephens

En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las Tintas de Stephens porque conocen sus buenas cualidades.



Las Tintas de Stephens son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.

La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.

De venta: Librería y Papelería de

A. Delgado Yumár.—SAN FRANCISCO, 2.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36